

Grupo Consultivo de ONUSIDA sobre VIH y Trabajo Sexual

El Grupo Consultivo de ONUSIDA sobre VIH y Trabajo Sexual está copresidido por la Red Mundial de Proyectos relacionados con el Trabajo Sexual (NSWP) y ONUSIDA.

Memoria de 2010 del Grupo Consultivo de ONUSIDA sobre VIH y Trabajo Sexual

Actividades del Grupo Consultivo durante el año 2010

La segunda reunión plenaria del Grupo Consultivo se celebró en Ginebra en junio de 2010. La reunión, de tres días de duración, abarcó toda una gama de asuntos, entre ellos: un debate de la Recomendación nº 200 de la OIT sobre el VIH y el mundo del trabajo; el proceso de la Ronda 10 del Fondo Mundial; y la creación de la Comisión sobre el SIDA y la ley; así como una consulta sobre la Acción conjunta para obtener resultados: Marco de resultados de ONUSIDA para 2009-2011 y la Orientación de la OMS para la prevención y el tratamiento del VIH y otras ITS entre los trabajadores sexuales.

Con posterioridad a la reunión del Grupo Consultivo, las copresidentas prepararon una respuesta coordinada a la encuesta de la Ronda 10 del Fondo Mundial, en la que se solicitaba que el trabajo de análisis preliminar sobre las inversiones para el trabajo sexual en Asia se siguiera desarrollando y que el modelo se ampliara a otras regiones, con el fin de conseguir una mayor inversión para programas de calidad para el VIH que respeten los derechos y estén destinados a los trabajadores sexuales.

Asimismo, las copresidentas escribieron a Michel Sidibé, director ejecutivo de ONUSIDA, con relación a las restricciones de viaje impuestas a los trabajadores sexuales que desean entrar en EE. UU. La carta solicitaba su intervención personal, teniendo en cuenta los compromisos expresados en el Marco conjunto de resultados.

Algunos miembros del Grupo Consultivo contribuyeron también al borrador del caso práctico para el resultado sobre varones que tienen relaciones sexuales con varones, trabajadores sexuales y transexuales de la Acción conjunta para obtener resultados: Marco de resultados de ONUSIDA; y participaron en las últimas etapas de la redacción de los indicadores de la Sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas (indicadores UNGASS, por sus siglas en inglés).

Durante todo 2010, el Grupo Consultivo y sus cuatro Grupos de Trabajo expertos se concentraron en redactar unas orientaciones adicionales o aclaraciones relacionadas con varios asuntos surgidos de la Nota de orientación de ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual publicada en 2009, por los que la ambigüedad del documento podría haber supuesto un impedimento para conseguir el acceso universal de los trabajadores sexuales a los servicios relacionados con el VIH. Una vez completados, estos documentos se incluirán como anexos de la Nota de orientación, formando con ésta un único documento oficial. Los temas que se tratan en los cuatro anexos son:

- La creación de entornos políticos y legales favorables, esto es, la importancia de considerar la penalización del trabajo sexual y las prácticas represivas de aplicación de la ley como obstáculos para el acceso universal.
- La reducción de la demanda de sexo remunerado sin protección.
- La distinción entre el trabajo sexual y la trata.
- La emancipación económica de los trabajadores sexuales.

Planes futuros

El plan de trabajo del Grupo Consultivo incluirá una estrategia de comunicación sobre el VIH y el trabajo sexual; la difusión y el lanzamiento de la Nota de orientación y sus anexos; así como el control de su implementación y el intercambio de buenas prácticas, incluso mediante visitas a los diferentes países. Asimismo, el Grupo Consultivo seguirá organizando sesiones informativas de carácter técnico sobre temas específicos para ONUSIDA y los copatrocinadores.

Encuesta de 2010

En diciembre de 2010 se envió a los miembros del Grupo Consultivo un breve cuestionario para que pudieran compartir sus opiniones sobre la utilidad y el funcionamiento del Grupo, su Secretaría y la comunicación, así como para que pudieran hacer sugerencias de futuras labores.

En general, la mayoría de los miembros opinaban que el Grupo Consultivo había funcionado correctamente durante 2010. No obstante, se hicieron algunas sugerencias muy útiles de mejoras relacionadas con la logística y los aspectos prácticos de las reuniones, que se incorporarán a la planificación de las futuras reuniones en la medida de lo posible.

Es digno de mencionarse que los miembros del Grupo Consultivo han solicitado una mejor comunicación en el periodo entre las diferentes reuniones, con el fin de mantener el impulso inicial de los debates e intensificar el plan de trabajo. Algunos miembros sugirieron:

- Una comunicación por correo electrónico más regular en el periodo entre las diferentes reuniones, que ofrezca información sobre el progreso y el seguimiento, y que permita a los miembros seguir funcionando como grupo durante todo el año.
- Teleconferencias trimestrales organizadas en el periodo entre las diferentes reuniones.

Estas sugerencias ya se están teniendo en cuenta. Se ha creado una nueva lista "Listserv" específica para el Grupo Consultivo, lo que permite a los miembros comunicarse a la vez con todo el Grupo si así lo desean. La Secretaría ha encontrado a algunos proveedores de servicios de traducción e interpretación que ayudarán a facilitar las reuniones regulares por teleconferencia del Grupo Consultivo, que se celebrarán mediante la tecnología Skype en los periodos entre las diferentes reuniones plenarias del Grupo Consultivo, para que los representantes de habla francesa o española puedan participar en estos debates.

Pronto se enviarán a los miembros las fechas propuestas para estas teleconferencias y para la reunión plenaria de 2011 del Grupo Consultivo de ONUSIDA, y esperamos que los miembros sugieran entonces los puntos del orden del día y los temas específicos que les gustaría debatir en futuras teleconferencias y reuniones del Grupo Consultivo.